



## DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE

**ANUNCIO del Servicio Provincial de Zaragoza, sobre trámites de audiencia y de información pública del expediente de amojonamiento total de la vía pecuaria denominada “Cordel de Ágreda a Cascante”, sita en el término municipal de Tarazona (Zaragoza), en el tramo que discurre desde el Norte del embalse de Santa Ana hasta su salida al término municipal de Cascante (Navarra).**

En este Servicio Provincial se instruye expediente de amojonamiento total de la vía pecuaria denominada “Cordel de Ágreda a Cascante”, sita en el término municipal de Tarazona (Zaragoza), en el tramo que discurre desde el Norte del embalse de Santa Ana hasta su salida al término municipal de Cascante (Navarra).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, he acordado someter el expediente a un período de información pública, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinarlo en las oficinas de este Servicio Provincial, Sección de Defensa de la Propiedad, sitas en el edificio Pignatelli, paseo de María Agustín, número 36, de Zaragoza, de lunes a viernes desde las 9:00 hasta las 14:00 horas, y formular las alegaciones que estime procedentes, durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el último Boletín Oficial en que aparezca (“Boletín Oficial del Estado”, “Boletín Oficial de Aragón”, o “Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza”).

Igualmente, y en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 82 de la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre, he acordado someter dicho expediente al trámite de audiencia de los interesados, quienes pueden examinarlo en el lugar y durante el horario antes indicados, y formular las alegaciones que estimen procedentes, durante un plazo de quince días hábiles a partir de la notificación del trámite, notificación que, en los casos previstos en el artículo 44 de la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre, se corresponderá con la publicación del presente anuncio en el “Boletín Oficial del Estado”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 6 de noviembre de 2019.— El Director del Servicio Provincial de Zaragoza, Ángel Daniel García Gil.